

PREEMERGENCIA 4 – ALERTA ROJA

Desde el Centro Operativo Regional del Plan de Emergencias de Incendios Forestales de Castilla-La Mancha (INFOCAM), a **05/08/2025**, se informa de que:

En virtud de la operativa definida en el Plan Especial de Emergencias por Incendios Forestales de Castilla-La Mancha, y una vez calculado el índice de propagación potencial para el día **06/08/2025**, se informa de que, dentro del ámbito de la fase de Alerta, queda decretada la **PREEMERGENCIA 4 o ALERTA ROJA**, hasta las **23:59 horas**, del día **06/08/2025**, para las siguientes zonas de riesgo:

En la provincia de Albacete:

- Mancha Albaceteña.
- Sierra Alcaraz.
-

En la provincia de Ciudad Real:

- Mancha de Ciudad Real.
- Montes del Norte y Anchuras
- Sierra de Alcudía y Madrona.
- Valle del Guadiana.

En la provincia de Cuenca:

- Alcarria Conquense.
- Mancha Conquense.
- Manchuela Conquense.
- Serranía Alta de Cuenca.
- Serranía Media de Cuenca
- Serranía Baja de Cuenca.

En la provincia de Toledo:

- Campana de Oropesa
- **La Jara**
- **Montes de Toledo**
- Mancha Toledana.

Este nivel de alerta significa que el riesgo de incendio forestal en las zonas señaladas es **EXTREMO**. Ante ello, los servicios de urgencia y Administraciones concernidas habrán de tomar las medidas necesarias de carácter preventivo o disuasorio, de vigilancia y observación.